



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

Monitoreo recursos SGP APSB Inírida- Guainía

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C. 10 de Octubre de 2024
HORA:	3pm
LUGAR:	Virtual https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTlxMTQzMTUtNWFKNi00YzVILWl1NjltMTc2ZmI0YjNmNDhi%40thead.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22oid%22%3a%224c0b35e2-11a0-42d1-95a5-3c2c4da93795%22%7d
ASISTENTES:	Claudia Liliana Riaño Sierra, Líder Departamento, Grupo SGP, VASB
INVITADOS:	Planeación y Hacienda Municipales

ORDEN DEL DIA:

1. Generalidades SGP. Indicadores de Monitoreo 2023 y 2024

DESARROLLO:

1. Revisión resultados monitoreo 2023

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, realiza la **actividad de monitoreo** al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para-Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB), de conformidad con lo establecido en el **artículo 20 de Ley 1450 de 2011**.

Así mismo, el numeral 18 del artículo 2 del **Decreto 3571 de 2011**, modificado por el artículo 1 del **Decreto 1604 de 2020** y el artículo 2.3.5.1.6.3.42 del Decreto 1077 de 2015, establecieron que el (MVCT) podrá brindar **asistencia técnica** a las entidades territoriales en el marco de sus competencias.

2. Monitoreo Mitú

En la reunión se realizó presentación de los siguientes temas SGP:

- Generalidades del SGP,
- Normas,
- Criterios de asignación de los recursos,
- Porcentaje de asignación sectorial,
- Entidades
- Recursos elegibles del gasto en APSB,
- Reportes a realizar.
- Estrategia monitoreo
- Indicadores, ponderadores y formas de medición para la obtención de los niveles de riesgo del monitoreo en el uso de los recursos del SGP APSB
- Consecuencias nivel de riesgo alto

Se recordó que el MHCP, es la entidad competente para determinar si se configuran eventos de riesgos según el Decreto 028 de 2008 y el Decreto 1077 de 2015, con lo cual podrá determinar la imposición de medidas preventivas o correctivas, contempladas en el capítulo V del Decreto 028 de 2008, para la entidad territorial como son:

- Imposición de un plan de desempeño
- Suspensión de Giros a la Entidad Territorial
- Giro directo
- Suspensión procesos contractuales
- Asunción Temporal de Competencias

Presentación resultados Monitoreo Vigencia 2023 y 2024 este ultimo con información que aplica

Se muestra navegación en la web www.minvivienda.gov.co para la revisión de los resultados de los indicadores del monitoreo.

Se presentan los resultados para cada uno de los indicadores y el nivel de riesgo del monitoreo vigencia 2023 y revisión monitoreo preventivo 2024, explicando que es cada uno, su alcance, y reporte a realizar, en especial de los administrativos y sectoriales, y se resuelven inquietudes de los presupuestales.

Por parte del municipio se realizan algunas consideraciones:

- Contrato para el giro de subsidios. No existía contrato, por eso no se contaba con el reporte. El giro se sustentaba en el contrato de operación. El contrato ya se radicó en oficina jurídica y este año se resuelve la existencia de este documento.

- Balance de subsidio y contribuciones: Este reporte no se hacia por cuanto tampoco se realizaba el balance. Por parte del ministerio, se indicó la norma y se explicó los elementos que debe contener el ejercicio del balance entre subsidios y contribuciones.
- Acuerdo subsidios y contribuciones. Se observa que en la vigencia 2023, el acuerdo no tenía vigencia, pero informó el municipio al ministerio que el 16/mar/23 se expidió el Acuerdo #23 que da vigencia a los porcentajes de subsidios y contribuciones entre el 2023y 2024, se solicita el reporte de este ultimo acuerdo al SUI.
- Coberturas. Ante el incumplimiento en los indicadores de coberturas, informa el municipio que hay varios motivos que generan este incumplimiento:
 - *Tienen 4 PTAR, solo 1 funciona y todas están ubicadas en zonas de inundación,
 - *Barrios en zonas rocosas, las redes no tienen capacidad,
 - *Mucho crecimiento poblacional,
 - *Frente a los porcentajes de disminución de cobertura se pregunta en aseo el % y se informa que este asciende aproximadamente al 70% no al 18% como se observa en el reporte.

Se intenta presentar los resultados de monitoreo 2023 en Power BI, y por lentitud del internet no se pudo navegar en la herramienta.

De otra parte, se informa las consecuencias que podría conllevar el no pago de subsidios con los recursos del SGP-APSB o no remitir la información dentro de los tiempos establecidos:

1. Eventual configuración de los eventos de riesgo establecidos en el artículo 9 del Decreto Ley 028 de 2008, lo que podría dar lugar a las medidas preventivas y/o correctivas por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2. Riesgos en la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el municipio.
3. Posible incumplimiento en la aplicación de los principios de solidaridad y redistribución de ingresos y balance entre subsidios y contribuciones de conformidad con la normatividad vigente.
4. Probable disminución en la asignación de los recursos del SGP-APSB por el criterio de eficiencia fiscal y administrativa en la vigencia 2024.
5. Posibles investigaciones y sanciones por parte de los organismos de control.

6. No viabilización de proyectos por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de acuerdo con lo establecido en el numeral 13.1 del artículo 13 de la Resolución MVCT 661 de 2014, como los que se están gestionando actualmente por parte de la entidad territorial.

7. Posible embargo de los recursos del SGP-APSB.

Conclusiones y recomendaciones

Se recomendó realizar el seguimiento de los indicadores incumplidos, y continuar en constante seguimiento para el cumplimiento correspondiente.
Se recomendó estar revisando los resultados de monitoreo, y generar las acciones para lograr el mejoramiento en el resultado del nivel de riesgo.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Acciones para mejorar resultados de los indicadores de monitoreo	Alcaldía Municipal	Permanente

ASISTENTES DE LA REUNION

Link: [FORMATO LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL \(Copia\) 18.xlsx \(sharepoint.com\)](#)

Nombre	Cargo, entidad
Patricia Mancera Sánchez	Secretaria Hacienda Alcaldía Municipal de Inírida
Paola Ortiz Villalba	Coordinadora APSB municipal

Elaboró: Claudia Liliana Riaño S. / Líder departamento Grupo SGP *CM*
Alejandro Hidalgo Zambrano / Abogado SGP

Fecha: 20 de agosto de 2024